



**Acta de la Sesión CDCSH.215.22
2 de febrero de 2022**

Presidente: Dr. Gabriel Pérez Pérez

Secretaria: Dra. Esther Morales Franco

Siendo las 17:42 horas del 2 de febrero de 2022, se llevó a cabo vía remota la Sesión CDCSH.215.22 del Consejo Divisional.

A continuación, la Secretaria procedió con el pase de asistencia y verificación de quórum.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La Secretaria puso lista de asistencia y constató la presencia de 8 miembros: Dr. Gabriel Pérez Pérez, Dr. Rafael Calderón Contreras, Dr. José Luis Sampedro Hernández, Dr. Alejandro Araujo Pardo, Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho, Dra. Zenia Yébenes Escardó, C. Diego Junoy De Juambelz y C. Brenda Hernández Mendoza.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que fue enviado.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.01.215.22:

Aprobación del Orden del Día de la Sesión CDCSH.215.22.

Antes de iniciar, la Secretaria dio a conocer a los integrantes del pleno la forma de integración de cada una de las comisiones e indicó que al no estar presente el Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales y al estar vacante la Representación del alumnado del Departamento de Ciencias Sociales las comisiones se conformarían con los representantes que están presentes y posteriormente habrá la necesidad de reintegrar las comisiones a fin de que los integrantes que faltan se puedan incorporar. Posteriormente, el Presidente otorgó unos minutos para que los integrantes del Consejo acordarán en que comisión o comité participarían.

1. Análisis, discusión e integración, en su caso, del Comité Electoral.

La Secretaria recordó que esté comité regularmente está conformado por los tres representantes del personal académico y los 3 representantes del alumnado. Los consejeros estuvieron de acuerdo que siguiera integrado de la misma manera por lo que el comité estaría integrado por Diego Junoy De Juambelz, Brenda Hernández Mendoza, Zenia Yébenes Escardó y Enrique Gallegos Camacho.

Al no haber comentarios, sometió a votación la integración del Comité Electoral el cual fue aprobado por unanimidad.



Acuerdo DCSH.CD.02.215.22:

Integración del Comité Electoral del Consejo Divisional. El Comité quedó integrado (en orden alfabético por primer apellido) por:

Diego Junoy De Juambelz
Enrique Gallegos Camacho
Brenda Hernández Mendoza
Zenia Yébenes Escardó

2. Análisis, discusión e Integración, en su caso, de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

La Secretaría indicó que la comisión regularmente se conforma con dos jefes de departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado. Los miembros del pleno acordaron integrar la comisión por Rafael Calderón Contreras, José Luis Sampedro Hernández, Brenda Hernández Mendoza, Enrique Genaro Gallegos Camacho y Diego Junoy De Juambelz.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.03.215.22:

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio. La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Rafael Calderón Contreras
Diego Junoy De Juambelz
Enrique Gallegos Camacho
Brenda Hernández Mendoza
José Luis Sampedro Hernández

3. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado.

La Secretaría indicó que conforme al Reglamento del Alumnado esta comisión deberá estar integrada por un jefe de departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado. Los integrantes del pleno acordaron que esta comisión quedara conformada por Alejandro Araujo Pardo, Brenda Hernández Mendoza y Zenia Yébenes Escardó.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la integración de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.04.215.22:

Integración de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el Alumnado. La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Alejandro Araujo Pardo
Brenda Hernández Mendoza
Zenia Yébenes Escardó



4. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

La Secretaría indicó que esta comisión se conforma por un jefe de departamento y dos representantes del personal académico. El Consejo Divisional acordó que la comisión quedara integrada por José Luis Sampedro y Zenia Yébenes Escardó.

Al no haber ningún comentario, el Presidente sometió a votación la integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.05.215.22:

Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

José Luis Sampedro Hernández
Zenia Yébenes Escardó

5. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión de Servicio Social.

La Secretaría informó que regularmente esta comisión está conformada por un jefe de departamento, dos representantes del alumnado y dos representantes del personal académico. El pleno acordó que esta comisión estuviera integrada por Alejandro Araujo Pardo, Enrique Genaro Gallegos Camacho, Zenia Yébenes Escardó, Brenda Hernández Mendoza y Diego Junoy De Juambelz.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la integración de la Comisión de Servicio Social la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.06.215.22:

Integración de la Comisión de Servicio Social. La comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Alejandro Araujo Pardo
Diego Junoy De Juambelz
Enrique Gallegos Camacho
Brenda Hernández Mendoza
Zenia Yébenes Escardó

6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación.

La Secretaría indicó que esta comisión se integra por tres jefes de departamento y dos representantes del personal académico. El pleno acordó que la comisión estuviera integrada por José Luis Sampedro Hernández, Alejandro Araujo Pardo, Rafael Calderón Contreras y Zenia Yébenes Escardó.



Al no haber ningún comentario, el Presidente sometió a votación la integración de la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.07.215.22:

Integración de la Comisión de Proyectos e Informes de Investigación. La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Alejandro Araujo Pardo
Rafael Calderón Contreras
José Luis Sampedro Hernández
Zenia Yébenes Escardó

7. Asuntos generales

El Dr. Gallegos comentó sobre el proyecto del tren interurbano Observatorio-Toluca que se está llevando a cabo el cual pasará por el Centro Comercial Santa Fe. Indicó que debido a que una gran mayoría de la comunidad universitaria utiliza transporte público, consideró conveniente realizar una petición al Rector para que con la ayuda de la CDMX se pueda contar con una estación del tren interurbano en la Unidad Cuajimalpa. Esto ante la falta de transporte hacia la Unidad. Sugirió realizar un pronunciamiento al Rector de Unidad y entregarlo en una reunión en donde estén todos los profesores para presentar la propuesta.

Por su parte, el Dr. Araujo sugirió llevar la propuesta al Concejo Académico para que de esa forma llegue directamente al Rector de Unidad.

El Presidente indicó que el pronunciamiento debe estar bien fundamentado para que tenga fuerza y pueda exponerse de la mejor manera. Propuso al Dr. Gallegos elaborar el documento que sustente el pronunciamiento.

Al no haber más asuntos generales, el Presidente dio por terminada la Sesión CDCSH.215.22 siendo las 19:00 del 2 de febrero de 2022.

Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria